

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****998** SYNERGY INDUSTRY AND TECHNOLOGY, S.A.

El consejo de administración de SYNERGY INDUSTRY AND TECHNOLOGY, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores socios de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de socios que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 7 de abril de 2016, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 8 de abril de 2016, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales de la Sociedad, relativo a la denominación social y el domicilio de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales de la Sociedad, relativo al objeto social de la misma.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de desdoblamiento de acciones. Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales de la Sociedad, relativo al capital social de la misma. Consecuente sustitución de títulos.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales de la Sociedad, relativo al régimen de transmisión de las acciones y derechos.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, pudiendo además examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, junto con los informes justificativos de las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Miñano Mayor (Álava), 24 de febrero de 2016.- Presidente del Consejo de administración de la Sociedad, Juan Ignacio López Gandásegui.

ID: A160009248-1